


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 161-PCM-2024	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DESIGNA REPRESENTANTE EN COMISIONES ESPECIALES. RESOLUCIÓN 702-CM-24

ANTECEDENTES

Resolución 702-CM-24: Se designan representantes del Concejo Municipal en comisiones especiales, consejos y entes varios.

Nota del 31 de mayo de 2024 de la Secretaria Legislativa.

Acta 13/24 del 10 de abril de 2024 de la Comisión Legislativa.

FUNDAMENTOS

Por resolución 702-CM-24 y sus modificatorias, se designaron los representantes del Concejo Municipal en comisiones especiales, consejos y entes varios, para la gestión 2023-2027.

Por nota del 31 de mayo de 2024 la Secretaria Legislativa informa que en la comisión legislativa del 29 de mayo del 2024 se acordó la designación de la concejala Maria Coronado en la Consejo Intercultural de la Mujer, ordenanza 3195-CM-20.

Por las razones expuestas se hace necesario dictar la resolución de presidencia del Concejo Municipal que plasme tales decisiones.

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "g" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se designa a la concejala María Coronado como miembro representante del Consejo Intercultural de la Mujer, ordenanza 3195-CM-20.


Art. 2.º) La presente resolución se aprueba ad referendum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Art. 3.º) Se encomienda al Departamento de Despacho y Administración efectuar la actualización de la resolución 702-CM-24 y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional la actualización del sitio web.

Art. 4.º) Se notifica la presente resolución a la concejala Maria Coronado y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional del Concejo Municipal.

Art. 5.º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 31 de mayo de 2024
GRDR/GBN/sag

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 161-PCM-2024	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	---